

4. Administración de Justicia

TRIBUNAL DE CUENTAS

EDICTO. (PD. 1884/2000).

SECCION DE ENJUICIAMIENTO DEPARTAMENTO 2.º

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado por el Excmo. Sr. Consejero de Cuentas, mediante providencia de fecha 31 de mayo de 2000, dictada en el procedimiento de reintegro por alcance núm. B-77/00, de Corporaciones Locales (Alcalá de Guadaira), Sevilla, que, en este Departamento 2.º de la Sección de Enjuiciamiento de este Tribunal, se sigue procedimiento de reintegro por un presunto alcance habido en los fondos públicos previa y provisional-

mente cuantificado en cuatro millones ochocientos noventa y cinco mil cuatrocientas sesenta y dos pesetas (4.895.462 ptas.), como consecuencia de las diferencias detectadas en el recuento de valores correspondientes a Mercado de Abastos a 12 de enero de 1999.

Lo que se hace público con la finalidad de que los legalmente habilitados para el mantenimiento u oposición a la pretensión de responsabilidad contable puedan comparecer en los autos, personándose en forma dentro del plazo de los nueve días siguientes a la publicación de este Edicto.

Dado en Madrid, a quince de junio de dos mil.- El Secretario, Carlos Leguina Vicens, firmado y rubricado.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE EMPLEO Y DESARROLLO TECNOLOGICO

RESOLUCION de 20 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica adjudicación definitiva en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el Decreto 316/96, de 2 de julio, en el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico; Decreto 282/95, de 14 de noviembre, por el que se desconcentran determinadas funciones en materia de contratación, y Orden de 8 de julio de 1996, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/95 (CAP).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Málaga.

c) Número de expediente: MA-O-01/00 TL.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Remodelación de 28 apartamentos tipo A de playa, números 125 al 152 de la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga).

b) División por lotes y números: No.

c) Boletín en el que se publicó el anuncio de licitación: BOJA núm. 21, de 19 de febrero de 2000. Quedó desierta.

3. Tramitación, procedimiento y adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Negociado sin publicidad por obra desierta.

4. Presupuesto máximo de licitación.

a) Importe total: 44.466.547 ptas., IVA incluido.

5. Adjudicación.

a) Fecha de resolución de adjudicación: 30 de mayo de 2000.

b) Adjudicatario: Construcciones Manuel Zambrano, S.A. por importe de cuarenta y cuatro millones cuatrocientas sesenta y seis mil pesetas (44.466.000), IVA incluido.

Málaga, 20 de junio de 2000.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 20 de junio de 2000, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se publica adjudicación definitiva en el ámbito del mismo.

En uso de las facultades que me confiere el artículo 12.1 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, en relación con el Decreto 316/96, de 2 de julio, en el que se establece la Estructura Orgánica de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico; Decreto 282/95, de 14 de noviembre, por el que se desconcentran determinadas funciones en materia de contratación, y Orden de 8 de julio de 1996, he resuelto hacer pública la siguiente adjudicación definitiva, todo ello en virtud de lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/95 (CAP).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General de la Delegación Provincial de la Consejería de Empleo y Desarrollo Tecnológico en Málaga.

c) Número de expediente: MA-O-08/00 TL.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Demolición y nueva construcción de nave en la Residencia de Tiempo Libre de Marbella (Málaga).

b) División por lotes y números: No.

c) Boletín en el que se publicó el anuncio de licitación: BOJA núm. 49, de 27 de abril de 2000.

3. Tramitación, procedimiento y adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. Presupuesto máximo de licitación.

a) Importe total: 28.450.979 ptas., IVA incluido.

5. Adjudicación.